



PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIOEMOCIONAL

Anexo Plan de Gestión de Convivencia Escolar

POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE CHILE



2026

ÍNDICE

PORTADA	1 pág.
ÍNDICE.....	2 pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	3 pág.
2. FUNDAMENTACIÓN.....	3 pág.
3.VINCULACIÓN PLAN CON PEI COLEGIO BOSTON	5 pág.
4. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIOEMOCIONAL 2026.....	6 pág.
5. EJES DE ACCIÓN DEL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIOEMOCIONAL 2026.....	6 pág.
6. VINCULACIÓN DEL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIO EMOCIONAL 2026 CON PME.....	6 pág.
7. NORMATIVA VIGENTE VINCULADA CON EL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIOEMOCIONAL 2026	8 pág.
7.1.LEY 20.370 ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE, AÑO 2009.....	8 pág.
7.2. ANTEPROYECTO MARCO TEÓRICO Y FUNDAMENTO DEL PROGRAMA INICIAL DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN EMOCIONAL EN CHILE- FUNDACIÓN LIDERAZGO CHILE 2018.....	9 pág.
8.OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIOEMOCIONAL 2026	12 pág.
8.1. OBJETIVOS GENERALES.....	12 pág.
8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12 pág.
9. DESCRIPCIÓN DE EJES QUE CONFORMAN EL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIOEMOCIONAL 2026.....	12 pág.
9.1. EJE DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	12 pág.
9.2. ACCIONES EJE DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	17 pág.
9.3. EJE DE APOYO Y APRENDIZAJE PSICO Y SOCIOEMOCIONAL	17 pág.
9.4. ACCIONES EJE APOYO Y APRENDIZAJE PSICO Y SOCIOEMOCIONAL.....	18 pág.
10. MEDIOS DE RETROALIMENTACIÓN	18 pág.
11. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE SITUACIÓN D.E.C.2026	19 pág.
12. ANEXOS	21 pág.

1. INTRODUCCIÓN.

En el contexto actual de reactivación y transformación educativa, la entidad ha llevado a cabo un replanteamiento estratégico sobre el rol docente y la contribución fundamental de la educación socioemocional en el desarrollo integral y el desempeño académico [^1].

El rol del profesorado ha evolucionado de ser un mero transmisor de contenidos a convertirse en un agente clave en la vinculación socioafectiva con el estudiante. Este cambio se intensifica debido a la incorporación de la vida digital y las plataformas virtuales en la cotidianidad pedagógica, exigiendo a la institución adaptar su modelo de interacción y apoyo [^2].

El nuevo escenario educativo nos obliga a reflexionar sobre cómo asegurar los avances en el aprendizaje que tradicionalmente se logran en la sala de clases presencial, y cómo trasladar esa efectividad a la interacción mediada por tecnologías digitales [^3]. Por consiguiente, se refuerza la idea del colegio como un factor protector y un entorno de seguridad para sus estudiantes [^4].

La presente propuesta tiene como objetivo establecer un sistema robusto de apoyo y aprendizaje socioemocional [^5]. Este sistema está diseñado para potenciar las competencias emocionales y proporcionar herramientas concretas que permitan a nuestros estudiantes alcanzar sus metas escolares y personales dentro de este nuevo sistema educativo mixto.

2. FUNDAMENTACIÓN.

La reactivación escolar ha significado una profunda transformación en la esencia del acto pedagógico, enmarcada en los desafíos de la "Educación para el Siglo XXI" [^7]. Esta multiplicidad de factores impacta directamente los procesos de desarrollo psico y socioemocional de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.

2.1 Impacto en el Clima Familiar y Salud Mental.

El fenómeno de la invasión del espacio íntimo familiar —ocasionado por el estudio, trabajo escolar y teletrabajo— ha tenido un impacto significativo en la vida cotidiana [^8]. Esto ha evidenciado un cambio en el clima de las relaciones interpersonales al interior del hogar, modificando lo que solía ser un espacio exclusivo de descanso, disfrute y ocio.

La salud mental de la comunidad educativa ha sido afectada por las contingencias globales, manifestándose en un aumento preocupante de la inseguridad, incertidumbre, angustia y depresión [^9]. Este deterioro progresivo influye directamente en el bienestar socioemocional de todos sus integrantes, repercutiendo en el desempeño escolar [^10].

2.2 El Rol de la Escuela como Espacio de Contención.

A pesar de las distancias, la modalidad educativa mixta fomenta el acceso a un espacio virtual que se constituye como un lugar de diálogo, expresión y contención de las vivencias y experiencias que atraviesan los actores educativos en este contexto de reactivación [^11].

Dado este contexto de alta necesidad en salud mental, el Estamento de Psicología Educacional ha elaborado esta propuesta de integración curricular de apoyo socioemocional, la cual se anexa al Plan de Gestión de Convivencia Escolar [^12]. La propuesta se centra en el bienestar, la expresión emocional y el desarrollo socioafectivo, reconociendo la importancia de estos factores en los procesos de aprendizaje y desempeño escolar.

2.3 Marco Normativo y de Intervención.

El retorno seguro a la presencialidad, tras el periodo de desequilibrio emocional post-pandémico, requiere de un entorno de apoyo sistemático para estudiantes y la comunidad escolar. El trabajo de reflexión, diálogo y

aprendizaje en torno a estas temáticas es fundamental para el desarrollo de recursos socioemocionales y la resiliencia [^13].

En respuesta a esta necesidad y en colaboración con especialistas, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha emitido orientaciones en materia de salud emocional y bienestar psicoemocional. Esto incluye la especificación de protocolos de actuación ante situaciones de Desregulación Emocional Conductual (D.E.C.), los cuales articulan acciones de prevención (dirigidas a toda la comunidad) e intervención (dirigidas a grupos o casos específicos), con énfasis en la gestión de riesgo vital y la seguridad de terceros.

REFERENCIAS CLAVE

[^1]: Bandura, A. (1974). *Aprendizaje Social*. [^2]: Slavin, R.E. (2014). *Modelo de las Escuelas Efectivas*. [^3]: Bertalanffy, K.L.V. y Arnold, M. y Osorio, F. (1928). *La Teoría de Sistemas*. [^4]: Fullana, J. (1996). *La Búsqueda de Factores Protectores*. [^5]: Werner E.E. (2003). *La Resiliencia en la escuela*. [^6]: García-Larrauri, B., Monjas, I., Román, J. M., & Flores, V. (2002). *El sentido del humor, rasgos de personalidad y variables situacionales*. [^7]: Van Gils, E. (2004). *Una pedagogía fundada en el respeto al niño(a) y joven, en el diálogo: la contribución a la resiliencia*. [^8]: Bisquerra, R. (2005). *Educación emocional y bienestar*. [^9]: Milicic & Cols. (2020). *Aprendizaje Socioemocional*. [^10]: Marchant & Milicic. (2011). *Desarrollo socio-afectivo y emociones*. Extremera & Fernández-Berrocal. (2004). *Inteligencia emocional y rendimiento*. [^11]: MINEDUC (2023). *Contexto de reactivación educativa*. [^12]: Mesa Social Covid -19 (2020). *Recomendaciones para el bienestar de las comunidades escolares*. [^13]: Cyrulnik, B. (2004). *La construcción de la resiliencia*.

III. VINCULACIÓN DEL PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL CON EL PEI DEL COLEGIO BOSTON 2026.

El Plan de Apoyo y Aprendizaje Socio y Psicoemocional se articula de manera directa y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Boston, siendo un pilar fundamental para el logro de la Visión, la Misión y la materialización de los Sellos Educativos.

3.1 Articulación con la Visión y Misión Institucional.

Elemento del PEI	Descripción	Articulación con el Plan Psico-Socioemocional
Visión	Consolidarse como una comunidad de aprendizaje con un compromiso real con la calidad y la excelencia educativa, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, el bien común y el compromiso social, dentro de un clima afectivo.	El Plan crea el clima afectivo y seguro que la Visión exige, promoviendo el bienestar emocional como la base necesaria para la <i>excelencia educativa</i> y el desarrollo de la <i>autonomía</i> del estudiante.
Misión	Entregar una educación integral de tipo científico-humanista, basada en el afecto, con énfasis en la formación de virtudes en equilibrio con el desarrollo y autocuidado de la persona y entorno.	El Plan se centra en el autocuidado de la persona y el afecto como ejes centrales, desarrollando las habilidades emocionales que permiten al estudiante vivir las virtudes institucionales (Responsabilidad, Respeto, Empatía) y tomar <i>decisiones responsables</i> .

3.2 Coherencia con los Sellos Educativos.

Los sellos educativos sintetizan la identidad formativa del Colegio Boston. El Plan de Apoyo Psico y Socioemocional opera como el instrumento clave para desarrollar las competencias necesarias para alcanzar los estándares definidos en cada sello:

- **Formación Integral y Valórica:**
 - *Sello:* Educar a los estudiantes en todas las áreas del currículum Científico-Humanista, desarrollando habilidades como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, sustentado en valores como Honestidad, Responsabilidad, Respeto, y Empatía.
 - *Vínculo:* El Plan promueve el desarrollo socioemocional que permite a los estudiantes internalizar, vivir y aplicar los valores institucionales en el diario vivir y gestionar los conflictos de manera constructiva.
- **Educación de Calidad:**
 - *Sello:* Crear las condiciones para implementar, monitorear y evaluar el cumplimiento del currículum, asegurando que los estudiantes desarrollen todo su potencial y logren aprendizajes que les permitan desenvolverse como miembros activos de la sociedad.
 - *Vínculo:* La calidad educativa es imposible sin bienestar emocional. El Plan asegura las condiciones psicoemocionales óptimas para que el estudiante esté disponible para el aprendizaje, permitiendo el desarrollo pleno de todos sus potenciales.
- **Educación Inclusiva:**
 - *Sello:* Centrarse en todos los estudiantes, prestando especial atención a aquellos que han sido tradicionalmente excluidos de las oportunidades educativas, como estudiantes con necesidades diversas o pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas.
 - *Vínculo:* El Plan fomenta la valoración de la diversidad, el respeto y la empatía en las interacciones diarias, promoviendo un ambiente escolar libre de discriminación que garantice el derecho a la educación de calidad para todos y todas.
- **Fomento en la Diversidad Cultural:**
 - *Sello:* Promover la tolerancia, flexibilidad y valoración positiva de la diversidad en una sociedad de cambios socioculturales, reconociendo que cada persona es transmisora de su cultura e identidad.
 - *Vínculo:* El Plan implementa estrategias de educación intercultural y diálogo, capacitando a la comunidad para comprender y adaptarse a nuevas situaciones, asegurando el respeto por la identidad de cada miembro del colegio.

IV. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIOEMOCIONAL 2026.

El Plan se implementará de manera progresiva, siguiendo un ciclo de diagnóstico, acción y evaluación a lo largo del período lectivo 2026.

1. Fase 1: Diagnóstico y Medición (Marzo - Abril)
 - Aplicación de la prueba DIA (Diagnóstico Integral del Aprendizaje), enfocándose en la obtención de resultados sobre los estados socioemocionales de los estudiantes, desde Prekínder hasta 4° Medio.
2. Fase 2: Promoción y Prevención Universal (Marzo - Noviembre)
 - Implementación de acciones de promoción del Cuidado Personal y Prevención del Bienestar Emocional a nivel de toda la comunidad educativa (Nivel 1), desde Prekínder a 4° Medio.
3. Fase 3: Intervención y Apoyo (Marzo - Noviembre)
 - Implementación de acciones específicas de apoyo y aprendizaje socioemocional dirigidas a grupos con necesidades detectadas o de riesgo (Nivel 2), desde Prekínder a 4° Medio.
4. Fase 4: Seguimiento, Evaluación y Cierre (Marzo - Noviembre)

- Monitoreo constante y sistemático de las acciones ejecutadas, y aplicación de una evaluación semestral del Plan con los diferentes actores de la comunidad educativa, para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.
- Se realizará monitoreo de los casos hasta el término del año lectivo en curso.

V. EJES DE ACCIÓN DEL PLAN DE APOYO SOCIO Y PSICOEMOCIONAL 2026

El presente plan se articula en tres niveles de intervención, garantizando una cobertura que va desde la totalidad de la comunidad hasta el apoyo individualizado.

1. Integración Curricular y Promoción Universal (Nivel 1)
 - Enfoque: Promoción y prevención del bienestar socio y psicoemocional a nivel de toda la comunidad educativa.
 - Acciones Clave: Desarrollo de habilidades socioemocionales incorporadas en las planificaciones de aula y en actividades transversales.
2. Apoyo Psicoemocional Selectivo (Nivel 2)
 - Enfoque: Intervención dirigida a grupos específicos de estudiantes identificados con necesidades comunes o factores de riesgo, pero que aún no requieren atención clínica individual.
 - Acciones Clave: Talleres grupales, espacios de reflexión y seguimiento focalizado.
3. Apoyo e Intervención Focalizada (Nivel 3)
 - Enfoque: Intervención especializada a casos específicos de estudiantes que presentan problemáticas complejas.
 - Acciones Clave: Articulación con redes de apoyo externas, derivación y seguimiento individualizado.

VI. VINCULACIÓN DEL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIO EMOCIONAL CON EL PME 2026.

El Plan de Apoyo Socioemocional (PASE) se integra como un componente esencial del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), operando principalmente dentro de la Dimensión de Gestión de Convivencia Escolar y reforzando los demás planes asociados.

6.1 Articulación con la Dimensión de Gestión de Convivencia Escolar

El PASE contribuye directamente a los objetivos estratégicos de la Dimensión de Gestión de Convivencia Escolar:

Objetivo Estratégico del PME	Contribución del PASE
Fortalecer el bienestar físico y emocional de los estudiantes mediante la incorporación de actividades artísticas, físicas y culturales.	La Unidad Técnica Pedagógica, con apoyo del Plan, promueve y monitorea actividades artístico-culturales que fortalecen el bienestar emocional en un ambiente de respeto e inclusión. (Ej.: Día de la Salud Mental y la Neurodiversidad)
Fortalecer los Planes de Convivencia y Psicoemocional para promover el sentido de pertenencia, la retención escolar y el bienestar emocional de la comunidad educativa.	El Equipo de Convivencia Escolar se reúne semanalmente para revisar y ejecutar las acciones del PASE, asegurando la integridad psicológica y la no vulneración de derechos de estudiantes y toda la comunidad.

Acciones de Monitoreo y Seguimiento:

- El equipo de gestión interdisciplinario se reúne semanalmente para realizar el seguimiento del PASE (Pre-Kínder a 4° Medio).
- Al término de cada semestre, se aplica la evaluación de los objetivos del plan con los diferentes actores de la comunidad educativa.

6.2 Articulación con Planes Asociados al PME.

El Plan Socioemocional opera como un marco de apoyo que facilita la implementación efectiva de los siguientes planes, de acuerdo a la normativa vigente:

Plan Asociado	Vínculo Específico con el PASE
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE)	El PASE es el principal componente preventivo y formativo del PGCE, garantizando la implementación de protocolos y el desarrollo de habilidades de resolución pacífica de conflictos a través del diálogo.
Plan de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral	El PASE se vincula a través del fomento de relaciones interpersonales saludables basadas en el respeto y la tolerancia a la orientación y diversidad de género.
Plan de Formación Ciudadana	El PASE se relaciona directamente con la mirada democrática de la Convivencia Escolar, promoviendo el diálogo, la construcción de acuerdos y la resolución de situaciones para el desarrollo de la identidad y pertenencia comunitaria.
Plan de Vida Saludable	El PASE se asocia a este plan desde la potenciación de hábitos de vida emocional saludables, enfatizando el autoconocimiento y el desarrollo de estrategias para el bienestar emocional de toda la comunidad.
Plan Integral de Seguridad Escolar	El Plan garantiza que el colegio sea un contexto protegido y seguro, donde los conflictos pueden ser planteados en un ambiente dialogante y el error se incorpora como un aprendizaje significativo.
Plan de Apoyo a La Inclusión	El PASE refuerza la noción de que el derecho a la educación es un derecho humano, generando oportunidades de aprendizaje equitativas y prestando especial atención a estudiantes con necesidades diversas.
Plan Local de Desarrollo Profesional Docente (PLDP)	El PASE se relaciona a través de la implementación de capacitación dirigida a docentes y asistentes de la educación en temas de convivencia escolar, gestión emocional y técnicas de apoyo.
Reglamento Interno (RI)	El PASE facilita el involucramiento de todos los actores educativos en la convivencia diaria, mediante la sistematización de las relaciones de convivencia y la capacitación continua en los protocolos y manual de convivencia escolar.

VII. NORMATIVA VIGENTE VINCULADA CON EL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIO EMOCIONAL 2026.

El Plan de Apoyo Psico y Socioemocional (PASE) se fundamenta y se hace obligatorio a partir de la normativa educacional vigente en Chile, asegurando la coherencia legal y la pertinencia pedagógica de sus acciones.

7.1 Ley N° 20.370 - Ley General de Educación (LGE)

La LGE establece el marco para la institucionalidad educativa y define principios rectores que el PASE aborda directamente, garantizando el derecho a una educación integral:

Principio de la LGE (Artículo 3°)	Implicancia para el PASE
Universalidad y Educación Permanente	La educación se extiende a lo largo de toda la vida. El PASE garantiza el desarrollo continuo de las habilidades psico y socioemocionales, esenciales para la calidad de las interacciones humanas y el aprendizaje vital.
Equidad del Sistema Educativo	Asegura que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades, con apoyo especial para quienes lo requieran. El PASE garantiza oportunidades de apoyo emocional (base o circunstancial) y ajusta los procesos educativos a través de protocolos establecidos.
Diversidad	Promueve y respeta la diversidad cultural, religiosa y social. El PASE asegura que todo estudiante sea acogido en su diversidad y libertad de expresión, atendiendo a sus necesidades emocionales sin denostación ni victimización.
Flexibilidad	Permite la adecuación de los procesos educativos a diversas realidades. El PASE se ajusta para ofrecer intervenciones a nivel comunitario, grupal o personalizado, garantizando la pertinencia de las derivaciones.
Integración e Interculturalidad	Propicia la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas y culturales, y valora al individuo en su especificidad. El PASE integra la mirada intercultural inclusiva, respetando la cosmovisión y el contexto de origen de cada estudiante.

7.2 Fundamento Curricular en la Educación Emocional

El Plan de Apoyo Socioemocional encuentra su respaldo en el enfoque integral de las Bases Curriculares y en el marco teórico de la Educación Emocional, esencial para el desarrollo cognitivo y social.

A. Bases Curriculares de la Educación Parvularia (EP)

Las Bases Curriculares de la EP (2018) integran la formación integral y la conciencia emocional como referentes fundamentales para la primera infancia (Lecannelier, 2016). La educación emocional en esta etapa, basada en la plasticidad cerebral, busca la protección, seguridad y tranquilidad que el párvulo necesita para su crecimiento. El PASE contribuye a los siguientes objetivos generales (Art. 28):

- Desarrollo de la autoestima positiva y el autocuidado.
- Relación armoniosa con niños y adultos, estableciendo vínculos de confianza y afecto.

- Desarrollo de actitudes de respeto y aceptación de la diversidad.
- Comunicación de vivencias, emociones y sentimientos.

B. Objetivos Curriculares de Educación Básica y Media

La relevancia de las habilidades socioemocionales se mantiene y profundiza en los niveles superiores, abordando el ámbito personal y social de manera transversal:

- Educación Básica (Art. 29): El PASE contribuye a que los estudiantes se desarrollen en los ámbitos moral, intelectual y afectivo, cultiven una autoestima positiva y actúen de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica (empatía, respeto a la diversidad, trabajo en equipo y tolerancia a la frustración).
- Educación Media (Art. 30): El PASE se enfoca en el desarrollo de la autonomía, la plenitud y la responsabilidad, facultando a los estudiantes para:
 - Conducir su vida y desarrollar planes de vida personales.
 - Interactuar positivamente en contextos heterogéneos y resolver conflictos adecuadamente.
 - Valorar la participación ciudadana activa y el respeto por la diversidad de ideas.

VIII. OBJETIVOS DEL PLAN DE APOYO PSICO Y SOCIO EMOCIONAL 2026.

Los objetivos del PASE buscan guiar la acción institucional, asegurando un enfoque integral que aborda la promoción, la intervención y la articulación pedagógica.

El Plan de Apoyo Socio y Psicoemocional (PASE) 2026 presenta una propuesta de los objetivos enfocados en la prevención y la formación docente.

8.1. Objetivo General.

Optimizar el desarrollo de competencias socio y psicoemocionales en la comunidad educativa (estudiantes, docentes y apoderados) para elevar la calidad de las interacciones, promover el bienestar integral y favorecer el desempeño cognitivo.

Incluye: Implementar estrategias de apoyo (talleres y encuentros reflexivos) que faciliten la expresión, la reflexión y la resignificación de las experiencias escolares, estableciendo un clima de confianza y afecto.

8.2. Objetivos Específicos.

- Reforzar los vínculos afectivos y la identidad de los estudiantes mediante la resignificación activa de sus trayectorias y experiencias educativas en el contexto de contingencia.
- Diseñar e implementar un clima socioemocional positivo en el aula que fomente la expresión asertiva de emociones y la gestión constructiva de conflictos.
- Articular formalmente el aprendizaje socioemocional dentro de la gestión curricular (didáctica y evaluación) para asegurar el desarrollo integral y transversal de los estudiantes.
- Impulsar la resignificación de las experiencias de convivencia entre pares y el grupo curso, a través del desarrollo de recursos personales y metodologías pedagógicas co-constructivas.

Para fortalecer el plan, se pueden incorporar objetivos que se centren en la prevención, la evaluación/seguimiento, y el rol activo de los apoderados y docentes.

8.3. Nuevos Objetivos Específicos 2026.

Enfoque	Nuevo Objetivo Propuesto	Relación con el PASE
Prevención y Riesgo	Establecer mecanismos de detección temprana y derivación oportuna para estudiantes en riesgo de afectación psicoemocional, priorizando la intervención focalizada.(Nivel 2)	Transitar de la promoción general a la intervención específica y preventiva, asegurando que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan.
Formación Docente	Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en estrategias de autocuidado, manejo de estrés y metodologías de mediación socioemocional efectiva.	Reconocer a los docentes como actores clave y asegurar que cuenten con las herramientas personales y profesionales para gestionar el clima y el apoyo en el aula.
Participación Familiar	Involucrar activamente a las familias y apoderados mediante espacios de formación (escuela para padres) y diálogo sobre el desarrollo socioemocional de sus hijos.	Extender el alcance del apoyo fuera del ámbito escolar, alineando las estrategias de contención y desarrollo emocional entre la escuela y el hogar.
Monitoreo y Evaluación	Definir e implementar indicadores de seguimiento que permitan medir anualmente el impacto del PASE en el clima escolar, el bienestar y las competencias socioemocionales de los estudiantes.	Asegurar la sostenibilidad y mejora continua del plan, basando las decisiones futuras en evidencia concreta de los resultados obtenidos.

9.1: Integración Curricular en el Taller de Educación Emocional

Este eje busca formalizar el apoyo psico y socioemocional integrándose directamente en el currículo, utilizando la asignatura de Orientación como vehículo principal. El objetivo es asegurar que todos los estudiantes reciben sistemáticamente un espacio de aprendizaje estructurado para el desarrollo de sus habilidades emocionales y sociales, fortaleciendo el vínculo afectivo y pedagógico entre docentes y estudiantes.

El Taller de Educación Emocional se fundamenta en la integración curricular a través de la asignatura de Orientación, en concordancia con los contenidos establecidos en las Bases Curriculares del MINEDUC.

- **Objetivo Central:** Crear un espacio de apoyo y aprendizaje socioemocional formalizado y sistemático, que se imparte en los distintos niveles educativos, con el fin de cultivar el vínculo pedagógico y afectivo entre el docente y los estudiantes, impactando positivamente en el bienestar personal y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- **Metodología y Formatos de Actividades:** Las actividades se desarrollan principalmente durante la Jornada en las clases del Taller de Educación Emocional e incluyen:
 - Reflexiones grupales e instancias de diálogo.
 - Trabajo con material concreto y experiencial.
 - Implementación de Guías de Aprendizaje y Presentaciones (e.g., PowerPoint).
- **Recursos de Apoyo:** Se utilizará material audiovisual (como videos temáticos) y diversas plataformas virtuales para complementar y enriquecer la experiencia de aprendizaje.

A continuación, se detallarán los objetivos específicos para cada nivel educativo, enfocados en el bienestar personal, el apoyo y el aprendizaje socioemocional.

a) Integración Curricular Educación Inicial.

Ámbito Formación Personal Social			
Núcleo Identidad y Autonomía - Objetivos de Aprendizaje			
Nivel 1		Nivel 2	
OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.	OA 9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.	OA 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.	OA 13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.
Núcleo Convivencia y Ciudadanía			
Objetivos de Aprendizaje			
NIVEL 1		NIVEL 2	
OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.	OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.	OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.	OA 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
Núcleo Corporalidad y Movimiento			
Objetivos de Aprendizaje			
NIVEL 1		NIVEL 2	
OA 4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.	OA 6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.	OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.	OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.

Ámbito Comunicación Integral			
Núcleo Lenguaje Artístico - Objetivos de Aprendizaje			
NIVEL 1		NIVEL 2	
OA 4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.	OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).	OA 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).	
Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno			
Núcleo Exploración del Entorno Natural - Objetivos de Aprendizaje			
Nivel 1 y Nivel 2			
OA 11. Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo estas contribuyen a su salud y prevención del Covid-19.			
Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural			
Objetivos de Aprendizaje			
NIVEL 1		NIVEL 2	
OA 6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referidas a prevención covid-19, alimentación, lavado de manos y otras pertinentes a su contexto sanitario.	OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.	OA 10. Comprender normas de protección y seguridad referidas al Covid – 19, normas sanitarias, y otras pertinentes a su contexto sanitario.	
Núcleo Pensamiento Matemático			
Objetivos de Aprendizaje			
NIVEL 1		NIVEL 2	

OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.	OA 12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.
---	--

A continuación, se presentan los objetivos desde las temáticas de cuidado y autocuidado, bienestar personal, desarrollo emocional, convivencia sana desde 1° a 6° Básico.

b) INTEGRACIÓN CURRICULAR EJE BIENESTAR EMOCIONAL 1° A 6° BÁSICO 2026.

1. Bienestar emocional y expresión de emociones.

DIMENSIÓN 1 DESARROLLO EMOCIONAL			
EJE 1: CRECIMIENTO PERSONAL			
1° Y 2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° Y 6° BÁSICO
OA1. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.	OA1. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).	OA1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponer acciones concretas para los aspectos que requiera superar. OA1. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).	OA1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. OA2. Distinguir y describir emociones, reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.

2. Cuidado y Autocuidado.

DIMENSIÓN 2 VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO			
EJE 2: ACTITUDES Y CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO			
1° Y 2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° Y 6° BÁSICO
OA2. Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.	OA2. Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal › situaciones de potencial abuso › consumo de drogas.	OA3. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal › situaciones de potencial abuso › consumo de drogas.	OA3. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado: › mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza › resguardar la intimidad (por ejemplo, evitando exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegiéndose de manifestaciones de índole sexual inapropiadas) › seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) › realizar un uso seguro de redes sociales

3. Socioemocional.

DIMENSIÓN 3 CONVIVENCIA		
EJE 3 RELACIONES INTERPERSONALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
1° Y 2° BÁSICO	3° Y 4° BÁSICO	5° Y 6° BÁSICO
OA3. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias) › compartir con los pares	OA3.OA4. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el derecho	OA4. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro) › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor) › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc. › respetar el

(por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)	de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje.	derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente › prestar ayuda, especialmente a quien lo necesite › respetar el ambiente de aprendizaje.
OA4. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos, como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.	OA4.OA5.Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.	OA5.Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

A continuación, se presentan los objetivos desde las temáticas de bienestar y autocuidado, desarrollo personal, identidad social, convivencia sana y proyecto de vida desde 7° Básico a 2° Medio.

c) INTEGRACIÓN CURRICULAR EJE BIENESTAR EMOCIONAL 7° BÁSICO A 2° MEDIO 2026.

1. Bienestar y Autocuidado.

DIMENSIÓN 1: CUIDADO Y AUTOCAUIDADO	
EJE 1: CONDUCTAS DE AUTOCAUIDADO EN EL CONTEXTO DE CONTINGENCIA	
7° Y 8° BÁSICO	1° Y 2° MEDIO
OA1. Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.	OA1.Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).
OA2.Identificar situaciones que puedan exponer a las y los jóvenes problemáticas de la contingencia social actual, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.	

2. Crecimiento Personal.

DIMENSIÓN 2: DESARROLLO PERSONAL	
EJE 2: ETAPA DE DESARROLLO	
7° Y 8° BÁSICO	1° Y 2° MEDIO
OA3.Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.	OA3.Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la contingencia social actual, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

3. Participación Democrática y Pertenencia.

DIMENSIÓN 3: IDENTIDAD SOCIAL	
EJE 3: PARTICIPACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO	
7° y 8° BÁSICO	1° Y 2° MEDIO
OA4.Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como clases virtuales, Orientación, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones de manera remota.	OA4.Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas como clases virtuales sincrónicas Orientación, organización grupal estudiantil u otros de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones de manera remota.

4. Relaciones Interpersonales.

DIMENSIÓN 4: CONVIVENCIA	
EJE 3: RELACIONES INTERPERSONALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
7° y 8° BÁSICO	1° Y 2° MEDIO
OA5.Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.	OA5.Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.
OA6.Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de	OA6.Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso

aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.	recíproco.
--	------------

5. GESTIÓN Y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE

DIMENSIÓN 5: PROYECTO DE VIDA	
EJE 4: PROCESO DE AUTOAPRENDIZAJE	
7° Y 8° BÁSICO	1° Y 2° MEDIO
OA7.Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de éstos como para la elaboración de sus proyectos personales.	OA7.Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.
OA8.Gestionar de manera autónoma sus propios procesos de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.	

d) Talleres Propuestos por el MINEDUC para 3° y 4° Medio.

El MINEDUC ha propuesto talleres para 3° y 4° Medio centrados en el desarrollo integral de los estudiantes. Estos talleres abordan temáticas fundamentales como: la identificación de factores protectores y de riesgo, el desarrollo de estrategias y recursos personales, el fomento de relaciones sanas, la adaptación a distintos contextos, el desarrollo de competencias de organización personal, la decisión vocacional y la construcción del proyecto de vida.

Los talleres propuestos por el MINEDUC para estudiantes de 3° y 4° Medio buscan abordar las siguientes ideas principales y temáticas esenciales:

- Factores Protectores y de Riesgo: Identificación y comprensión de elementos que influyen en el bienestar o vulnerabilidad.
- Desarrollo de Estrategias y Recursos Personales: Fomento de habilidades y herramientas internas para enfrentar desafíos.
- Relaciones Sanas: Promoción de vínculos interpersonales positivos y respetuosos.
- Adaptación a Distintos Contextos: Desarrollo de la capacidad de ajustarse y desenvolverse en diferentes entornos.
- Desarrollo de Competencias de Organización Personal: Adquisición de habilidades para la planificación y gestión eficiente de la vida personal y académica.
- Decisión Vocacional y Proyecto de Vida: Orientación en el proceso de elección de futuro académico/laboral y la elaboración de un plan de vida coherente.

d) INTEGRACIÓN CURRICULAR DE TALLERES 3° Y 4° MEDIO 2026.

CURSO	EJE TEMÁTICO y Talleres	OBJETIVO /APRENDIZAJE ESPERADO
3° MEDIO	Taller Identificar factores protectores y de riesgo.	Comprender la relación e influencia de los factores protectores y de riesgos personales, familiares y sociales en sus decisiones y adquirir un compromiso responsable consigo mismo y los demás.
	Taller Desarrollo de estrategias y recursos personales	Comprender cómo incorporar en su conducta estrategias de manejo efectivo en relación con factores de riesgo, y cómo desarrollar conductas seguras y protectoras basadas en sus recursos personales.
	Taller Decisión Vocacional y Proyecto de Vida	Conocer y valorar sus características personales sobre las que se construye su proyecto de vida y la manera en que ellas se relacionan con la toma de decisiones vocacional. Comprender el proceso de toma de decisiones vocacional, ejercitando el establecer metas que integren sus intereses y posibilidades.
4° MEDIO Taller SEMESTRAL VÍNCULOS Y RELACIONES INTERPERSONALES	Relaciones sanas	Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas y adquirir herramientas efectivas de resolución de conflictos, considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas.
	Manera adecuada en distintos contextos sociales	Reconocer la comunicación efectiva y el trabajo en equipo como condiciones relevantes para la inserción académica, laboral y social, y ensayar formas de desplegarlas en las actividades que desarrollan.
TALLER PLANIFICACIÓN	Desarrollo de competencias de	Diseñar metas personales para el desarrollo de su proyecto de vida, ejercitando la competencia de planificar.

Y METAS	organización personal, diseño y ajuste de metas personales.	Evaluar y readecuar las metas personales de acuerdo a sus intereses, dificultades, oportunidades y avances, de manera perseverante y esforzada.
---------	---	---

Este eje se compone de una serie de acciones a desarrollar durante el año escolar y se detallan enseguida.

9.2. Acciones Eje Integración Curricular Taller de Apoyo Psicoemocional.

ETAPA	Acción	Objetivo	Actividad	Instrumentos de apoyo	Responsable	Fecha
Preventivo	Cuidados y autocuidado personal y bienestar	Informar a la comunidad escolar sobre el cuidado y bienestar emocional.	Charla por curso en sala o remota.	Material descargable de cómo cuidarse Imágenes de tríptico Afiche	Psicología Educativa	Marzo – Noviembre
	Apoyo socio y psicoemocional	Compartir material de autocuidado por niveles con el fin de potenciar actividades de cuidado emocional en los estudiantes.	Material de autocuidado descargable	Página Web BETEL	Psicología Educativa	Mensual
	Difusión de información para familias	Difundir información sobre el bienestar emocional.	Elaboración y diseño de material de apoyo para las familias.	Envío información por redes sociales y Página Web Betel.	Psicología Educativa	Mensual
Implementación	Apoyo socio y psicoemocional	Promover en diversas instancias la Participación de los estudiantes para que expresen libremente opiniones, puntos de vista, sugerencias, entre otros.	Taller de Apoyo Socio y psicoemocional.	Capturas y registros de campo.	Psicología Educativa	Marzo - Noviembre
	Apoyo socio y psicoemocional	Fomentar que niños y niñas logren identificar sus emociones y progresivamente las de otros, a fin de que logren elaborar de manera inicial, estrategias positivas para afrontar la situación de crisis y los conflictos, dirigido a estudiantes de 1° básico a 4° medio.	Taller de Apoyo socio y psicoemocional	Implementación Planificación	Psicología Educativa	Marzo - noviembre
	Apoyo socio y psicoemocional	Desarrollar actividades lúdicas de cuentos interactivos con los niños y niñas de pre-kínder a cuarto básico.	Cuentacuentos o Videos.	Material descargable digitalizado.	Educadoras, profesoras del Nivel, Psicología Educativa	Semestral
Seguimiento y Evaluación	Evaluación Acciones del Plan	Desarrollar las apreciaciones y evaluar el proceso realizado de la implementación de los objetivos del plan de apoyo socioemocional.	Reuniones Grupos pequeños con profesores/as jefes/as	Capturas de pantalla de Registro de apreciaciones	Psicología Educativa	Junio- Noviembre

9.3: Apoyo y Aprendizaje Psico y Socioemocional a Estudiantes 2026.

Visión Estratégica

Este eje es fundamental, ya que aborda la necesidad de mitigar los impactos psicosociales recientes y promover el bienestar integral de los estudiantes. Se alinea directamente con la Política de Reactivación Educativa Integral y las orientaciones del MINEDUC sobre convivencia escolar, reconociendo las habilidades socioemocionales como objetivos transversales del Currículo Nacional y esenciales para el desempeño cognitivo.

Se plantea como Estrategia Colaborativa, la articulación del trabajo de las Jefaturas de Curso con el Departamento de Psicología Educativa para fortalecer el vínculo docente-estudiante y entregar herramientas de bienestar.

A. Implementación del Taller de Educación Emocional (TEE) Este componente es de intervención universal y preventiva.

- Mandato: El TEE será de implementación obligatoria en cada nivel y curso, impartiendo dentro de la Jornada Escolar Completa (JEC), utilizando la hora de Orientación.
- Propósito: Servir como la instancia curricular clave para el apoyo socioemocional, facilitando la socialización de experiencias a nivel individual y grupal.
- Acompañamiento Especializado: Contará con la mediación de la especialista en psicología y el apoyo de estudiantes en práctica profesional (convenio UDLA), quienes guiarán la reflexión sobre las vivencias psicoemocionales.
- Comunicaciones y Metodología: Se informará formalmente a apoderados sobre la metodología, que incluye el uso de estrategias metacognitivas para la expresión de emociones y la resignificación de experiencias para crear un clima socioemocional positivo.

B. Instancia de Apoyo Psicoemocional Focalizado.

Este es el componente de intervención selectiva e individual.

- Focalización: Dirigido a estudiantes que manifiestan una necesidad específica o un alto nivel de afectación emocional. Requiere consentimiento informado previo del apoderado/a.
- Servicio: Consiste en sesiones individualizadas con la especialista del área, orientadas al acompañamiento, contención, asesoría y monitoreo del proceso de reactivación escolar y bienestar.
- Seguimiento: La evolución del estudiante se comunicará y monitorea a través de la agenda escolar, llamadas telefónicas o entrevistas personales programadas.

C. Ideas Estratégicas para la Sostenibilidad y Profundización.

Para enriquecer y garantizar la sostenibilidad, el acceso y la conexión con el entorno, se incorporan las siguientes acciones:

Estrategia	Acción Principal	Propósito Estratégico
Kit de Recursos Socioemocionales Digital	Desarrollar un repositorio digital (<i>carpeta</i>) con material validado (<i>guías, videos, infografías</i>) sobre manejo de ansiedad, estrés y <i>mindfulness</i> .	Proporcionar recursos accesibles y autónomos para docentes y estudiantes, que puedan ser usados de forma flexible fuera del TEE.
Mecanismo de "Buzón de Escucha" o "Derivación Segura".	Implementar un sistema anónimo y confidencial (físico o digital) para que los estudiantes reporten malestar emocional, <i>bullying</i> o soliciten apoyo.	Asegurar la detección temprana de situaciones de riesgo y facilitar el acceso a la atención focalizada, reduciendo la barrera de la exposición pública.
Integración de la Expresión Artística Terapéutica	Incorporar talleres rotativos de arte-terapia, dramatización o música en el TEE como vía no verbal para la expresión y canalización de emociones.	Ofrecer alternativas a la expresión verbal, especialmente efectivas para estudiantes con dificultades para comunicar sentimientos complejos.

9.4. Acciones Eje Apoyo Psicoemocional y Aprendizaje Socioemocional para Estudiantes 2026..

ETAPA	Acción	Objetivo	Actividad	Instrumentos de apoyo	Responsable	Fecha
Preventivo	Diagnóstico Socioemocional DIA	Diagnosticar el estado socioemocional de las y los estudiantes.	Aplicación Encuesta DIA Agencia de la	DIA	Psicología Educativa	Marzo-Abril

	Apoyo socio y psicoemocional. Focalizado.	Coordinar con profesores/as jefes/as detección de casos de atención.	Calidad Reunión con profesores/as jefes/as	Correo electrónico	Psicología Educativa Profesores/as Jefes/as	Mensual
Implementación	Apoyo socio y psicoemocional. Focalizado.	Orientar a los padres, madres y apoderados sobre el cuidado de la salud mental de estudiantes y sus familias en el contexto escolar.	Reunión de apoderados	Material para padres, madres y apoderados Difusión información Pagina Web Betel.	Psicología Educativa Profesores/as jefes/as	Semestral
Seguimiento	Apoyo socio y psicoemocional	Registrar la información de manera clara y ordenada, entregando una retroalimentación de la intervención realizada al docente.	Realizar seguimiento de cursos que han sido focalizados.	Registro correo electrónico y socialización de información mediante canales permitidos.	Psicología Educativa	Semestral
	Apoyo socio y psicoemocional	Aplicar encuestas de satisfacción, dirigidas a apoderados/as y estudiantes; que permitan evaluar y retroalimentar las acciones consideradas en el Plan de Apoyo Socioemocional.	Aplicar encuesta	Encuesta digital	Psicología Educativa	Semestral Junio y Noviembre

10. Medios de Retroalimentación y Monitoreo 2026.

El proceso de retroalimentación se estructura en torno a tres pilares: instancias de reunión periódicas, el registro cualitativo del trabajo en el Taller, y la aplicación sistemática de instrumentos diagnósticos, monitoreo, de cierre y de satisfacción. El objetivo es garantizar el monitoreo constante del Plan, evaluar su efectividad y permitir el replanteamiento estratégico de las acciones.

A. Reuniones Sistemáticas de Monitoreo y Seguimiento

La retroalimentación se obtiene principalmente a través de instancias de reunión formalizadas que aseguran el dinamismo y la resignificación continua del proceso de apoyo.

- 1. Reuniones de Gestión Interdisciplinaria (Frecuencia Semanal):
 - Participantes: Equipo de Gestión Interdisciplinario, ORCOIN y estamento propio del Plan.
 - Propósito: Monitorear el proceso de apoyo socio y psicoemocional de los estudiantes de manera oportuna y sistemática.
- 2. Reuniones de Seguimiento Focalizado:
 - Participantes: Jefatura de Curso y Psicología Educativa.
 - Propósito: Evaluar el proceso desde la perspectiva de la vinculación y el restablecimiento de las relaciones interpersonales en el curso. Se abordan temáticas y necesidades específicas de cada nivel educativo.
- 3. Encuestas de Satisfacción Continua:
 - Propósito: Recoger la percepción de estudiantes, apoderados y docentes sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan, ofreciendo una visión integral del proceso.

B. Registros del Trabajo en Taller de Educación Emocional (TEE)

Este mecanismo se enfoca en la documentación del trabajo práctico, priorizando la confidencialidad y la socialización de la experiencia.

- **Confidencialidad:** Se resguarda la información de los participantes, especificando que no se grabarán las sesiones del Taller de Apoyo Psicoemocional. La participación en los registros visuales está sujeta a la obtención previa del consentimiento informado de los apoderados.
- **Evidencia y Socialización:** Se realizarán registros fotográficos para evidenciar las actividades y recoger información cualitativa. El propósito es socializar los contenidos y el trabajo realizado con todos los involucrados.

C. Aplicación de Instrumentos de Diagnóstico, Monitoreo Intermedio, de Cierre y Evaluación.

Se asegura la medición del estado socioemocional y la efectividad del Plan a través de instrumentos validados y estratégicos.

- **1. Aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) Socioemocional:**
 - **Momentos de Aplicación:** Se aplicará al inicio del año escolar (diagnóstico), en un monitoreo intermedio y en una evaluación de cierre.
 - **Propósito:** Recopilar información sobre el estado socioemocional de los estudiantes a lo largo del año.
 - **Socialización de Resultados:** Los resultados serán presentados y analizados en instancias clave: en cada curso y nivel, Equipo de Gestión, Consejo de Profesores, Informativo de Reunión de Apoderados y Consejo Escolar.
- **2. Evaluación de Efectividad del Plan (Encuestas de Satisfacción):**
 - **Propósito:** En la etapa de seguimiento, se aplican encuestas para evaluar la efectividad y eficiencia del Plan, con el objetivo de optimizar y replantear las acciones implementadas.
 - **Anexos:** (Ver anexos) Modelos de pauta de evaluación de objetivos, encuestas de satisfacción (apoderados, estudiantes y docentes) y el Consentimiento Informado para apoderados.

11. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE SITUACIÓN D.E.C. 2026 Y PAEC; Res. Ext. N° 586/23 SUPREDUC.

1.4.1. D.E.C.: Etapas del procedimiento a seguir frente a una D.E.C. del estudiante:

ETAPA N° 1: Estrategias preventivas.

Se deben poner en marcha las siguientes acciones:

6. Establecer rutinas predecibles y límites claros: entregando seguridad y control del entorno.
 7. Anticipación de la jornada escolar y regulación de la demanda académica, si corresponde.
 8. Manejo de los estímulos sensoriales.
 9. Modelar lenguaje verbal y no verbal: a través de una escucha activa, sin interrupciones, a la altura de cada estudiante, dialogando en positivo, sin juicios de valor.
- Apoyo conductual positivo.
- Validar emociones: reconocer las emociones de los estudiantes, permitiendo la libre expresión, sin juzgar o desestimar, en un ambiente de apertura.
1. Fomentar el autoconocimiento: ofrecer oportunidades de desarrollar, una comprensión más profunda de sí mismo/a.
 1. Promover relaciones sociales gratificantes, respetuosas y positivas.
 2. Desarrollar el sentido de cuidado y preocupación por otros y otras, de manera constructiva, pacífica y respetuosa; y mediar con el grupo de pares para evitar episodios de maltrato entre iguales.

1. Identificar valores y normas sociales: para que logren reconocer, entender e identificar qué acciones se pueden o no realizar, según el contexto en el que participen.
1. Conciencia emocional: reconocimiento progresivo de emociones, que los y las estudiantes comprendan lo que sienten, por qué lo sienten y como lo experimentan en su cuerpo.
2. Incorporar una educación emocional intencionada y sistemática.
3. Promover estrategias de regulación y gestión emocional: para que puedan expresar sus emociones (de la manera en que el estudiante se comunique) y pueda reconectarse con sí mismo/a.
4. Empatizar con las emociones del adolescente: conectar con el otro, vinculándose con las situaciones desafiantes que enfrenta.

1.4.2. N°2: Desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios y riesgo para sí mismo o terceros. Se deben poner en marcha las siguientes acciones:

1. Cambiar la actividad, la forma o los materiales, a través de los que se está llevando a cabo la actividad; por ejemplo, cuando reacciona con frustración en alguna actividad artística con témpera, permitir que utilice otros materiales para lograr el mismo objetivo.
2. Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación.
1. Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo, la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad en la que el o la estudiante se sienta cómodo.
2. Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.
3. Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros.
4. Si se requiere, se permitirá salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado que tenga implementos que le faciliten volver a la calma, con el objeto del manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente.
5. Si durante el tiempo establecido que se mantendrá fuera del aula, por su edad u otras razones, requiere compañía de la persona a cargo, esta puede iniciar contención emocional-verbal, esto es, se intentará mediar verbalmente en un tono que evidencie tranquilidad, haciéndole saber al estudiante que está ahí para ayudarlo.
6. Para que estas acciones puedan tener un resultado efectivo, se debe considerar:
 - Llevar al estudiante a un lugar seguro, idealmente en un primer piso.
 - Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinaje, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación (por ejemplo, imágenes, olores).
 - Reducir estímulos que provoquen inquietud, por ejemplo: luz, ruidos.
 - Evitar aglomeraciones de personas que observan, sean estos niños o adultos.
 - Verificar si es pertinente desplazamiento del grupo de pares hacia otro espacio para permitir un manejo privado de la situación.
7. Paralelamente, se debe analizar la información existente o que pueda obtenerse, sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, algún evento “gatillador” en el aula, que aporten al manejo profesional y de acuerdo a ello, actualizar el PAEC (Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual; Res. Ext. N° 586/23 SUPREDUC), según corresponda.

En este nivel los actores son los siguientes:

1. Encargado/a: Cualquier adulto presente, cercano al lugar donde ocurre la situación.

Para abordar una situación de DEC en esta etapa, la persona encargada debe comunicarse con un tono de voz tranquilo, pausado y empático. No demostrar enojo, ansiedad o miedo, sino una actitud de calma y serenidad, procurando no alterar más la situación.

2. Acompañante Interno: Psicóloga Educacional o el Orientador Educacional.

Deben mantener una distancia mayor, sin intervenir directamente en la situación. Permanecerá mayormente en silencio, siempre alerta y de frente al estudiante con una actitud de resguardo y comprensión.

3. Acompañante Externo: Psicóloga Educacional o el Orientador Educacional.

Permanecerá fuera de la sala o recinto en donde ocurra la situación de contención; debe coordinar la información y dar aviso al resto del personal según corresponda (llamar por teléfono al apoderado siempre y cuando sea necesario, informar a directivos u otros)

1.4.3. ETAPA N°3: De aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para el estudiante y terceros, que no implique mecanismos de contención por la fuerza de un adulto. Acciones a aplicar adaptables conforme edades y características del estudiante:

- a) Permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorial: Enfermería o sala de convivencia escolar.

- b) Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo, la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él/ella, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que para el estudiante sea cómoda.
 - a) Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.
 - b) Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros.
 - c) Desplazamiento del grupo de pares hacia otro espacio para permitir un manejo privado de la situación.
 - a) Reducir estímulos que provoquen inquietud, por ejemplo: luz, ruidos.
 - b) Evitar aglomeraciones de personas que observan, sean estos niños/as o adultos.
 - c) Se verá la necesidad de contar con el acompañamiento de su padre, madre o quien hubiere señalado la familia. De no poder entablar comunicación con aquél designado, el establecimiento deberá contactarse con las personas que hayan sido alternativamente registrados para este tipo de emergencias, al observar por el responsable, la imposibilidad de regular sus impulsos de manera autónoma, ni con el apoyo del equipo designado para este fin por el establecimiento educacional. Lo anterior, con el objeto de mitigar o prevenir riesgo significativo de afectación a su bienestar físico, emocional o social, que pudiese ser agravado por la ocurrencia de conductas auto lesivas o a terceros.
 - d) La persona designada en el PAEC, o en su ausencia, la persona que designe la Dirección, informará de los hechos ocurridos y acciones o estrategias implementadas a los apoderados, vía correo electrónico o libreta escolar al término de la jornada de clases. Debiendo levantar un acta de todo lo ocurrido y realizado, la que se dejará como constancia en la bitácora que para tales efectos se implemente.
- En el evento que, de estos hechos, se susciten nuevos antecedentes, se citará a los apoderados, a una entrevista, la que se desarrollará dentro de los 5 días hábiles siguientes al episodio de DEC a fin de evaluar la pertinencia de las acciones contenidas en el PAEC (Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual; Res. Ext. N° 586/23 SUPREDUC) y de ser necesario evaluar los cambios pertinentes en este.
- a) Encargado(a): Cualquier adulto presente, cercano al lugar donde ocurre la situación de riesgo vital.
 - b) Acompañante Interno: Psicóloga y el Orientador Educacional.
 - c) Acompañante Externo: Inspector General y Encargada de Convivencia.

1.4.4. ETAPA 4: Involucra descontrol y los riesgos para sí o terceros, e implican la necesidad de contener físicamente al estudiante.

Esta etapa, dice relación con casos excepcionales en cuanto a la forma de contención que se hará por parte de un adulto, en que la restricción de movimiento tutelada pueda evitar el riesgo o daños a la integridad física del estudiante afectado y de terceros en el caso de una DEC. Su realización debe ser efectuada por un profesional capacitado que maneje las técnicas apropiadas: acción de mecedora, abrazo profundo.

- a) Para efectuar este tipo de contención debe existir autorización previa y escrita por parte de la familia para llevarla a cabo y sólo cuando el párvulo o estudiante dé indicios de aceptarla, ya que puede tener repercusiones negativas en el momento o a futuro.
- a) Esta medida se describe en el PAEC (Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual; Res. Ext. N° 586/23 SUPREDUC) de cada párvulo o estudiante TEA y en cada situación (sala de clase, recreo, otro), de modo que se identifique su necesidad, con respeto a su dignidad. La contención física que se haga, será elaborada en conjunto por quienes intervengan con el estudiante TEA, generando criterios consensuados, debiendo incorporarse al PAEC.
- 8. En este caso, se activará el protocolo de accidentes escolares.
- 9. Se verá la necesidad de contar con el acompañamiento de apoderado/a, ante la imposibilidad de regular sus impulsos de manera autónoma, con el objeto de mitigar o prevenir riesgo significativo de afectación a su bienestar físico, emocional o social, que pudiese ser agravado por la ocurrencia de conductas autolesivas y/o heterolesivas.
- a) En caso de evaluar la necesidad de que los apoderados se presenten en el establecimiento, el encargado de activar el protocolo, se comunicará vía telefónica con quien se designe como responsable frente a un caso de DEC, de acuerdo a la priorización registrada en el PAEC.
- Encargado(a): El primer adulto que observe la desregulación deberá contactarse por cualquier medio con la psicóloga o psicopedagoga más cercano al lugar donde ocurre la situación de riesgo vital, sin desentenderse de la situación.
- Acompañante Interno: Psicóloga y el Orientador Educacional.
- Acompañante Externo: Inspector General y Encargada de Convivencia.

12. ANEXOS



PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE APOYO Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL 1° y 2° SEMESTRE 2026

La presente pauta tiene por finalidad recoger información relevante en la evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan de apoyo y aprendizaje socioemocional. Se sugiere marcar con una X, la opción que represente su opinión.

OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE APOYO PSICOEMOCIONAL Y SOCIOEMOCIONAL		
Objetivo	Realizado	No Realizado
I.Etapa de Prevención		
1.Aplicación Encuesta DIA Plataforma Agencia de la Calidad de 1° Básico a 4°Medio.(Diagnóstico, Monitoreo Intermedio, Evaluación de Cierre a Estudiantes)		
2.Informar a la comunidad escolar sobre cuidado y bienestar emocional.(Página Web Betel, Informativo Reunión de Apoderados)		
3.Compartir material de autocuidado y salud mental por niveles con el fin de potenciar actividades de		

cuidado emocional en estudiantes.(Página Web Betel, Informativo Reunión de Apoderados, Taller Ed .Emocional)		
4.Difundir información sobre el bienestar emocional ante el contexto actual.(Página Web Betel, Informativo Reunión de Apoderados, Taller Ed .Emocional)		
5.Promover en diversas instancias la participación de estudiantes para que expresen libremente sus opiniones, sugerencias, entre otros.(Taller Ed. Emocional, Orientación)		
6.Informar a la comunidad escolar sobre el cuidado emocional en el contexto actual.(Página Web Betel, Informativo Reunión de Apoderados, Entrevistas)		
II.Etapa de Implementación		
7.Fomentar que NNAJ logren identificar sus emociones y progresivamente las de otros, a fin de que logren elaborar de manera inicial, estrategias positivas para afrontar la situación de crisis y conflictos, dirigido a estudiantes de 1° básico a 4° medio.(Taller Ed. Emocional, Orientación)		
8.Desarrollar actividades lúdicas con los niños y niñas de Prekinder a cuarto básico.(Taller Ed. Emocional)		
9.Implementar Talleres de ED Emocional e intervenciones según necesidad a estudiantes de Pk a 4°Medio.(Taller Ed. Emocional,Orientación)		
10.Coordinar derivación con profesores/as jefes/as donde se detecten casos de atención y/o derivación.(Entrevistas)		
11.Orientar a apoderados(as) sobre el cuidado de la salud mental de estudiantes y sus familias en el contexto actual.(Entrevistas, Página Web BETEL, informativo Reunión de Apoderados)		
12.Registrar la información de manera clara y ordenada, entregando una retroalimentación de la intervención realizada en el curso al docente.(Entrevistas y Registros)		
III:Etapa de Seguimiento y Evaluación		
13.Aplicar encuestas de satisfacción dirigidas a apoderados/as y estudiantes, que permitan evaluar y retroalimentar las acciones consideradas en el plan de apoyo y aprendizaje socioemocional.(Orientación, Informativo de Reunión de Apoderados)		
14.Evaluar el proceso de implementación de los objetivos del plan de apoyo y aprendizaje socioemocional con Apoderados, Profesores.(Reunión de Profesores, Reuniones de Apoderado)		
TOTAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS		
PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS		

Psicología Educacional
2026
Colegio Boston

Villa Alemana, 01 de marzo de 2026

Nombre alumno(a):
Curso:
Fecha:



Estimados apoderados/as:

Junto con saludar afectuosamente y deseando se encuentren bien junto a sus familias en estos difíciles momentos, solicitamos responder la siguiente encuesta. Ésta tiene por objeto realizar el seguimiento a las acciones del plan de apoyo y aprendizaje socioemocional, para implementar mejoras a este nuevo trabajo de intervención.

ENCUESTA APODERADOS/AS 2026

A continuación, se exponen las siguientes preguntas las que debe responder marcando con una X la alternativa que represente su pensamiento.

Pregunta 1	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en
------------	----------------	------------	---------------	--------

				desacuerdo
La información difundida por Psicología Educacional, a través de taller, intervenciones e Informativo de Reunión ¿ha ido en apoyo y orientación para la salud emocional, cuidado y bienestar emocional de estudiantes en el contexto escolar?				
Pregunta 2				
Los Talleres de Ed. Emocional, intervenciones e información, Informativo de Reunión ¿han contribuido a la gestión y expresión de emociones, ideas y sentimientos de sus hijos e hijas en el contexto escolar?				
Pregunta 3				
El taller de Ed Emocional, intervenciones e información, Informativo de Reunión ¿ha permitido que sus hijos e hijas logren mejorar la identificación de sus emociones y las de sus pares en el contexto escolar?				
Pregunta 4				
La intervención de Psicología Educacional a través del taller de ed emocional o intervenciones, informativo de Reunión, ¿ha permitido que sus hijos e hijas elaboren estrategias positivas para afrontar la situación de crisis y conflicto en el actual contexto escolar?				
Pregunta 5				
En los talleres de educación emocional, intervenciones e Informativo de Reunión las actividades realizadas, estrategias empleadas, información difundida ¿han aportado a la contención y desarrollo socio y psicoemocional de sus hijos e hijas en el actual contexto escolar?				

Psicología Educacional 2026
Colegio Boston

Villa Alemana, 01 de marzo de 2026

Nombre alumno(a):
Curso:
Fecha:



Estimados/as estudiantes:

Junto con saludar afectuosamente y deseando te encuentres bien junto a tu familia en estos difíciles momentos, solicitamos respondas la siguiente encuesta. Ésta tiene por objeto realizar el seguimiento a las acciones del plan de apoyo y aprendizaje socioemocional, para implementar mejoras a este nuevo trabajo de intervención, considerando tu opinión personal.

ENCUESTA ESTUDIANTES 2026

A continuación, se exponen las siguientes preguntas las que debes responder marcando con una X la alternativa que represente tu pensamiento.

Pregunta 1	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
------------	----------------	------------	---------------	-------------------

La información difundida por Psicología Educacional en el taller, intervenciones e informativo, información compartida en WEB BETEL ¿ha ido en apoyo y orientación para tu salud emocional, cuidado y bienestar emocional en el colegio?				
Pregunta 2				
Los Talleres de Ed Emocional, intervenciones e informativos reunión, información difundida en WEB BETEL, ¿han contribuido a la gestión y expresión de tus emociones, ideas y sentimientos en el colegio?				
Pregunta 3				
El taller de ed. emocional o las intervenciones, e informativos reunión, información difundida en WEB BETEL, ¿ha permitido que logres mejorar la identificación de tus emociones y las de los demás en el colegio?				
Pregunta 4				
La intervención de Psicología Educacional a través del taller de ed. emocional o intervenciones, e informativos reunión, información difundida en WEB BETEL, ¿ha permitido que elabores estrategias positivas para afrontar la situación de crisis y conflicto en el colegio?				
Pregunta 5				
En los talleres de ed. emocional, las actividades realizadas, estrategias empleadas, ¿han aportado a tu contención y desarrollo socio y psicoemocional en el colegio?				
¿Qué fue lo que más te gustó de la intervención o del taller de ed. emocional?				
¿Que mejorarías de la intervención o del taller de ed. emocional?				

Psicología Educacional 2026
Colegio Boston

Villa Alemana, 01 de marzo de 2026

Fecha:



Estimados Docentes y Asistentes de la Educación:

Junto con saludar afectuosamente y deseando se encuentren bien junto a sus familias en estos difíciles momentos, solicitamos responder la siguiente encuesta. Ésta tiene por objeto realizar el seguimiento a las acciones del plan de apoyo y aprendizaje socioemocional, para implementar mejoras a este nuevo trabajo de intervención.

ENCUESTA PROFESORES 2026

A continuación, se exponen las siguientes preguntas las que debe responder marcando con una X la alternativa que represente su pensamiento.

Pregunta 1	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en
------------	----------------	------------	---------------	--------

				desacuerdo
La información difundida por Psicología Educacional, en los talleres, Web Betel, informativo Reunión ¿ha ido en apoyo y orientación para la salud emocional, cuidado y bienestar emocional de sus estudiantes en el contexto escolar?				
Pregunta 2				
Los Talleres de Ed. Emocional, la información compartida en Web Betel, Informativo Reunión¿han contribuido a la Gestión y expresión de emociones, ideas y sentimientos de sus estudiantes en el contexto escolar?				
Pregunta 3				
El taller de Ed. Emocional, la información compartida en WEB Betel, Informativo Reunión ¿ha permitido que sus estudiantes logren mejorar la identificación de sus emociones y las de sus pares en el contexto escolar?				
Pregunta 4				
La intervención de Psicología Educacional a través del taller de Ed. Emocional, la información compartida en WEB Betel, Informativo Reunión¿ha permitido que sus estudiantes elaboren estrategias positivas para afrontar la situación de crisis y conflicto en el actual contexto escolar?				
Pregunta 5				
En los talleres de Ed. Emocional, la información compartida en WEB Betel, Informativo Reunión, las actividades realizadas, estrategias y metodologías empleadas, ¿han aportado a la contención y desarrollo socio y psicoemocional de sus estudiantes en el actual contexto escolar?				

Psicología Educacional 2026
Colegio Boston

Villa Alemana, 01 de marzo de 2026



Consentimiento Informado para Apoderados(as) 2026

Estimado/a Apoderado/a: El presente documento tiene como objetivo informar detalladamente sobre los procedimientos de apoyo y asesoría psicoemocional implementados por la institución. Se explicarán las acciones a seguir en caso de presentarse una situación de Desregulación Emocional Conductual (D. E. C.), así como los derechos y compromisos que usted adquiere en dicho proceso. Ante cualquier duda, por favor, consulte al encargado(a) correspondiente.

I. Uso y Confidencialidad de la Información.

Toda la información relacionada con el caso o situación del estudiante (de índole médica, psiquiátrica, neurológica, emocional, personal, familiar o judicial), ya sea comunicada verbalmente o registrada en certificados, informes, registros escritos, audios, fotografías o videos, será tratada como estrictamente confidencial y solo será compartida con el Equipo de Gestión Interdisciplinario. Excepción al Principio de Confidencialidad: Se levantará el principio de confidencialidad únicamente en caso de presentarse situaciones que pongan en riesgo inminente la integridad física o psicológica del estudiante o de terceros.

II. Protocolo de Actuación en caso de D. E. C.

Mediante este consentimiento, usted autoriza la intervención de los siguientes estamentos, de acuerdo con los protocolos establecidos por la normativa vigente, en caso de que su hijo/a presente D. E. C. con intensidad de Nivel 1, 2 o 3: Inspectoría General, Convivencia Escolar, Asistentes de la Educación, Profesores(as) de Asignatura, Profesores(as) Jefes, Psicopedagogía, Orientación, acompañamiento del estamento de Psicología Educacional, con la finalidad de que toda acción desempeñada por los estamentos mencionados se lleva a cabo para el resguardo de la integridad física y psicológica de su hijo/a y de terceros.

III. Participación en Taller de Educación Emocional o intervenciones del estamento.

Usted autoriza a su pupilo/a a participar del “Taller Ed. Emocional”, cuya metodología se declara estar en conocimiento de que el taller aplicará metodologías participativas, estrategias metacognitivas y técnicas de autorregulación y gestión de emociones, basadas en el “Modelo de Competencias Emocionales” del Dr. Rafael Bisquerra Alzina, a cargo de especialistas.

IV. Declaración de Consentimiento.

Yo, _____, *identificado(a) con cédula de identidad N° _____*, en mi calidad de Apoderado(a), Adulto(a) o tutor(a) responsable, suplente y representante del _____ o la _____ estudiante, _____ identificado(a) como _____, de _____ años, que cursa _____, declaro :

1. Estar en pleno conocimiento, de manera clara y transparente, acerca del Uso y Confidencialidad de la Información, el Protocolo de Actuación D. E. C., la Participación en el Taller de Ed. Emocional y el Resguardo de la Integridad Física y Psicológica de los estudiantes, como parte del proceso de apoyo y desarrollo integral del Colegio Boston.
2. Que todas mis consultas fueron aclaradas.
3. Me explicaron la metodología y las estrategias a aplicar en el Taller Ed. Emocional, basadas en el Modelo de Competencias Emocionales del Dr. Rafael Bisquerra Alzina.

En consecuencia, de forma libre y voluntaria, otorgo mi consentimiento para que mi hijo(a) participe de las instancias anteriormente mencionadas.

Firma y N° de Cédula
Villa Alemana, marzo de 2026.